

Campaña Mundial por la
EDUCACIÓN
www.campaignforeducation.org



**DEFENDAMOS LA EDUCACIÓN
¡MÍ EDUCACIÓN, MÍ DERECHO!**

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LA SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN 2019



Buenos Aires, marzo de 2019

Estimados y Estimadas
Participantes de la SAME 2019

Todos los años la Campaña Mundial por la Educación realiza la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) este año, coincidiendo con el 20 aniversario de su creación, queremos que sean parte realizando acciones que tiendan a cumplir nuestra misión de defender el derecho a una educación para todos y todas.

En Argentina, y considerando el contexto social y político, vamos a considerar el lema **"Defendamos la Educación: ¡Mi educación, Mi derecho!"**. Durante la SAME se presentaran los testimonios en un evento público que contara con la participación y presencia de docentes, estudiantes y referentes en temas del derecho a la educación.

El inicio de la **SAME 2019** será desde el miércoles 24 de abril al 1 de mayo.

Nos encontramos en un punto crítico que exige fuertes compromisos por parte de todos los involucrados para así garantizar el compromiso a una educación gratuita para todos en la agenda de la Educación 2030: los niños y niñas que comiencen la escuela en el 2019, finalizarán sus 12 años de educación básica en el 2030.

Es un momento ideal para cuestionar a las partes interesadas sobre su compromiso y para evaluar si el derecho humano fundamental a una educación libre, pública, inclusiva y de calidad para todos está encaminado a convertirse en una realidad.

Esperamos contar con tu participación activa!

*Equipo de Coordinación
CME – Argentina*

El 2019 es un año importante para la educación. En el sistema de las Naciones Unidas se revisará el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sobre Educación (ODS4) en el Foro Político de Alto Nivel (HLPF por sus siglas en inglés). El HLPF de este año se llevará a cabo en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2019.

La Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) es un evento emblemático para el movimiento de la educación de la sociedad civil y se ha estado celebrando con éxito desde el 2003.

El lema propuesto para este año está enmarcado dentro de los objetivos generales del ODS4 y se centra en reclamar el derecho a la educación.

La campaña propone "personalizar" sus reclamos políticos en torno a los jóvenes de todo el mundo, para que se alinee con el compromiso de que haya más espacios dentro del movimiento dedicado a las organizaciones y se escuchen las voces de las y los jóvenes. Además de presentar a jóvenes estudiantes, queremos escuchar las voces de las personas adultas y de docentes que reclaman su derecho a la educación.

El lema abarca la propuesta de considerar un enfoque integral del ODS4, brindando la oportunidad a todos nuestros miembros de centrarse en todas y cada una de las metas más importantes del ODS4 dentro de su contexto. El alcance del movimiento nos permitirá recopilar y hacer hincapié en las impactantes historias personales que ampararán la campaña y los reclamos políticos a todos los niveles.

Proponemos que esta **SAME** esté respaldada por un llamado público a la acción, para así mostrar la representación del movimiento al más alto nivel político. También creemos que una campaña de audiencia internacional amparada por las actividades locales podría tener un fuerte impacto para cambiar la mentalidad de la gente, lo cual es realmente necesario para lograr el derecho a una educación pública, inclusiva y de calidad para todos y todas.

El llamado público a la acción será decisivo para pasar del eslogan individual "Mi educación, mi derecho" a un enfoque más global e integral: "Nuestra educación, nuestro derecho" al final de la campaña y una transición en el HLPF cuyo tema principal es "Capacitar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad".

En Argentina

Bajo el lema **"Defendamos la Educación: ¡Mi educación, Mi Derecho!"** movilizaremos a sindicatos de docentes, estudiantes, organizaciones defensoras del derecho a la educación y opinión pública a partir de testimonios a favor del derecho a la educación.

**DEFENDAMOS LA EDUCACIÓN
¡MÍ EDUCACIÓN, MÍ DERECHO!**

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover la toma de conciencia sobre la importancia de garantizar el derecho a una educación plenamente inclusiva y equitativa para todas las personas y durante toda la vida, y mejorar el conocimiento sobre los retos existentes para lograr dicho objetivo.
- Mejorar el conocimiento sobre el papel determinante que juega la educación en el empoderamiento de la ciudadanía para construir conjuntamente un futuro social y medioambientalmente sostenible para todas las personas.

PARTICIPANTES:

Esperamos contar con la participación de estudiantes de nivel inicial, primario y secundario, estudiantes de profesorados, docentes, referentes de sindicatos de la educación, organizaciones de la sociedad civil defensoras del derecho a la educación y público en general de todo el país.

PROPUESTA DIDÁCTICA:

Las propuestas didácticas deberán considerar una serie de competencias transversales adaptadas a los distintos niveles educativos y edades. Estas competencias facilitan que las personas puedan desarrollar los mecanismos y herramientas necesarios para hacer frente a los complejos retos del mundo actual y avanzar de manera constructiva hacia un futuro más sostenible.

VALORES Y ACTITUDES:

- Respeto a las personas, los derechos humanos, la diversidad y los puntos de vista distintos a los propios.
- Desarrollo de valores en torno a la solidaridad y el compromiso social.
- Participación de forma proactiva en las actividades propuestas.
- Reconocimiento de la educación como bien público y como un derecho de todas las personas, pero también como instrumento necesario para tener una vida digna, y como motor de desarrollo sostenible.
- Sensibilidad hacia situaciones y personas que viven en contextos de vulneración de derechos.
- Reconocimiento de mecanismos para participar y movilizarse por el derecho a la educación.

ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- Organizar charlas en instituciones educativas de los distintos niveles, primario, secundario y terciario, presentando la Campaña Mundial por la Educación, la **SAME** y los documentos que están en el “Anexo” de esta carpeta,
- Entrega de “medallas” o “certificados” a quienes este año inician el primer año de la escuela primaria. Los niños y las niñas que comiencen la escuela en el 2019, finalizarán sus 12 años de educación básica en el 2030. Fecha clave para cuestionar si la promesa del ODS4 fue una realidad en sus vidas,
- Invitar a políticos para que hablen a las y los estudiantes de lo que ellos o su gobierno harán para solucionar la crisis del financiamiento educativo. Los políticos pueden pertenecer al gobierno local, provincial o nacional; el objetivo es que los responsables políticos respondan por sus compromisos con la educación para todos y todas enmarcados en el ODS4,
- Elaborar redacciones, cartas, testimonios escritos sobre la importancia de la educación en la vida de las personas. Las producciones pueden ser enviadas a las autoridades responsables de garantizar el derecho a la educación,
- Grabación de testimonios de estudiantes de distintos niveles para presentar en eventos de lanzamiento de la SAME. Con cámaras digitales o teléfonos móviles se pueden grabar testimonios breves que incluyan datos de la persona filmada y su defensa por el derecho a la educación,
- Hacer carteles, banderas y estandartes con el lema de la SAME **“DEFENDAMOS LA EDUCACIÓN: ¡MÍ EDUCACIÓN, MÍ DERECHO!”** y organizar muestras artísticas, las fotos pueden compartirlas en las redes sociales usando el hashtags **#MiEducacionMiDerecho #Same2019**.

Si tenes otras propuestas puedes compartirlas a nuestro correo: proyectos@ctera.org.ar

En la Argentina exigimos:

“UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, OBLIGATORIA, DE CALIDAD Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TERMINAR CON LA EXCLUSIÓN Y HACER REALIDAD LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO SOCIAL”

Anexo



Documentos complementarios para
la SAME 2019 en Argentina

CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN:

Somos una coalición internacional formada por organizaciones de la sociedad civil, sindicatos del entorno educativo, instituciones educativas, movimientos sociales que nos movilizamos para reclamar el cumplimiento íntegro de los compromisos internacionales firmados por los Estados para garantizar el derecho a una educación de calidad para todas las personas del mundo.

La CME nace en el año 2000 con el objetivo de sensibilizar y movilizar a la ciudadanía como portavoces y activistas del Derecho a la Educación e incidir en los representantes políticos para que cumplan sus compromisos asumidos con el derecho a la educación.

SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN (SAME):

La Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) es un evento emblemático para el movimiento de la educación de la sociedad civil y se ha estado celebrando con éxito desde el 2003.

ANTECEDENTES GENERALES

En el 2016, centramos nuestra atención en el financiamiento educativo, y esto se mantuvo como enfoque principal en el 2017 y 2018, especialmente en el 2018 después de celebrar la conferencia de reposición en Dakar. Se considera importante que siga esta continuidad, y los nuevos temas deberían priorizar los vínculos con los años anteriores.

El financiamiento de la educación (área estratégica 4 de la CME) es clave para lograr los objetivos del ODS4 para el año 2030 y, por lo tanto, esta financiación de la educación deberá permanecer siendo el centro de las campañas de la CME como tema subyacente vinculado a otros temas. El seguimiento del presupuesto de la educación y la privatización serán los temas principales al filo de la noticia de la campaña de financiamiento de 2019, junto con el marco del O4 y la Justicia Fiscal.

Otro tema común que debemos pasar por todas nuestras acciones es el fortalecimiento de la sociedad civil. La exclusión de las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos por parte de diversos gobiernos a nivel nacional y regional socava nuestra capacidad de medir los compromisos para el ODS4.

La Campaña Mundial por la Educación ampara la participación institucionalizada de la sociedad civil en el seguimiento y puesta en marcha del ODS4 y Educación 2030 a nivel nacional, regional e internacional.

A pesar de los diversos compromisos para que haya una participación inclusiva y colectiva por parte de los gobiernos y de la comunidad internacional, ciertas coaliciones nacionales por la educación y varias organizaciones de la sociedad civil siguen estando excluidas de la planificación, ejecución y seguimiento del ODS4, y muy a menudo no se ponen en marcha unos mecanismos institucionalizados efectivos para que haya un dialogo social con profesionales de la educación, los activistas de la educación y los representantes sindicales y estudiantes a menudo son criminalizados o brutalmente oprimidos por el trabajo que realizan.

La exclusión de una sociedad civil es una contradicción con el compromiso colectivo realizado para poner en marcha el ODS4.

En este sentido, es extremadamente importante destacar la fuerza y la representatividad de la sociedad civil.

Nos encontramos en un punto crítico que exige fuertes compromisos por parte de todos los involucrados para así garantizar el compromiso a una educación gratuita para todos en la agenda de la Educación 2030: los niños y las niñas que comiencen la escuela en el 2019, finalizarán sus 12 años de educación básica en el 2030.

Es un momento ideal para cuestionar a las partes interesadas sobre su compromiso y para evaluar si el derecho humano fundamental a una educación libre, pública, inclusiva y de calidad para todos y todas está encaminado a convertirse en una realidad.

ÁREAS DE ENFOQUE CENTRAL DE LA CME - PERTINENCIA EN ARGENTINA.

Igualdad y no discriminación:

El área 1 del plan estratégico de la CME establece con firmeza que es y seguirá siendo el rol y la responsabilidad del estado para brindar una educación gratuita, pública y de calidad para todos, especialmente para las comunidades y las personas excluidas o marginadas. El crecimiento y el apoyo de la provisión privada de educación socavan los compromisos asumidos por los gobiernos en apoyo a una educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad.

Además, los estados deben reconocer que con docentes capacitados, bien remunerados, amparados y calificados poseen un papel clave a la hora de desempeñar el compromiso del derecho a una educación para todos y todas, y para que asignen ciertos recursos para así garantizar una formación docente de por vida e inclusiva.

Educación transformadora:

No es tarea fácil evaluar la calidad educativa, y no se puede medir solo a través de mecanismos de pruebas estandarizados. La educación no debería limitarse a la adquisición de conocimientos básicos de alfabetización y aritmética, sino que también debería centrarse en preparar a los ciudadanos para que sean dinámicos y tajantes con sus derechos y para que jueguen un papel activo a la hora de definir el presente y el futuro de las sociedades. El derecho a la educación debería ir de la mano con la adquisición y la reivindicación de los derechos a través de la educación. Esto viene a ser el foco del área estratégica 2 de la CME, y debería ser la base de la definición de la educación del movimiento.

CONTEXTO POLÍTICO DE LA CME – PERTINENCIA EN ARGENTINA

A continuación, se relatan los posicionamientos políticos de la CME vinculados a estas áreas de enfoque y que deberían enmarcar nuestros objetivos de campaña y actividades:

Las metas del ODS4 están ligadas e interrelacionadas, por lo que es necesario un enfoque integral para el pleno cumplimiento del derecho humano a la educación.

El enfoque en los más vulnerables y discriminados permitiría maximizar el impacto de los ODS, por lo que el "no dejar a nadie atrás" en realidad plantearía un enfoque estratégico en estas poblaciones.

No se podrá lograr un mayor acceso a la educación sin responder al contexto social y cultural donde los niños, niñas, jóvenes y personas adultas viven y aprenden, incluso entre las poblaciones que viven en situaciones de conflicto y desastres.

El adaptar el currículum es un requisito clave para alcanzar a la población más marginada, incluso a las personas con discapacidad o los recién llegados.

La educación pública y de calidad para todos y todas promueve los principios de los derechos humanos y contribuye a la justicia social, la inclusión y la cohesión: la educación capacita a los y las jóvenes para comprender, aceptar y reclamar sus derechos humanos y convertirse en ciudadanos activos.

La educación en derechos humanos es una defensa contra el aumento de la violencia, la discriminación, la exclusión y la intolerancia.

Esta adaptación también implica un fuerte compromiso con la descolonización del currículum, que en realidad permite los objetivos transformadores de género de la educación.

El financiamiento educativo, de acuerdo con las obligaciones estatales internacionales, es un requisito previo para la completa puesta en marcha de una agenda que se centre en los derechos humanos.

El uso eficaz de los fondos asignados es importante para garantizar el cumplimiento de los derechos a una educación de calidad.

El reclamo al cumplimiento de paritarias nacionales garantiza la justicia y equidad educativa en las distintas regiones del país,

TEMA GENERAL:

Hacer realidad el derecho a una educación gratuita, pública, justa, inclusiva y de calidad.

El tema propuesto abarca diversas áreas de enfoque del borrador del plan estratégico. Está estrechamente relacionado con el área de enfoque estratégico 1 sobre "Igualdad y no discriminación" y las acciones clave relacionadas con el desarrollo de una campaña

que se base en los derechos y la exploración de la justicia de la educación como un derecho humano, que dice: Las ideas de la igualdad y la no discriminación se centran en el derecho internacional de los derechos humanos.

La "Igualdad" se refiere al derecho fundamental establecido en el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que afirma que "todo ser humano nace libre y es igual en dignidad y derechos". La "no discriminación" es un principio en el derecho internacional de los derechos humanos. Se refiere a la prohibición de "cualquier forma de discriminación que se contemple bajo la ley y que garantice que todas las personas tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social" (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 26). [...]

La CME creará directrices para ayudar a sus miembros a abordar los problemas de desigualdad, exclusión y discriminación en cuanto al aprovisionamiento de infraestructura educativa, en particular en áreas rurales, además de en lo referente al acceso a una educación de calidad para todos. Asimismo, se diseñará y ejecutará una campaña para llamar la atención local e internacional sobre la necesidad de abordar todas las formas de desigualdad, exclusión y discriminación dentro y fuera de los sistemas educativos. Para garantizar que el plan estratégico propuesto cubra las necesidades educativas de los grupos que han sido históricamente discriminados y excluidos de su derecho a la educación, la CME centrará sus acciones principalmente, aunque no exclusivamente, en los siguientes grupos sociales: niñas, mujeres y jóvenes; niños con discapacidad; comunidades indígenas y grupos minoritarios culturales, étnicos y lingüísticos; en los migrantes, incluso en los desplazados internos, los solicitantes de asilo político y en los refugiados; y en las personas con orientación sexual e identidad de género diferente. Esto también se podrá dirigir a otras poblaciones de acuerdo con las múltiples formas de desigualdad, exclusión y discriminación identificadas en los diferentes contextos por los miembros de la CME.

También somos claros sobre el área de enfoque estratégico 2 sobre "Educación Transformadora" y la meta 4.7 del ODS4:

Para el año 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluso entre otras cosas, a través de la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía internacional y la aceptación de la diversidad cultural y aporte cultural al desarrollo sostenible.

Este tema, en Argentina, podría conllevar diferentes enfoques dependiendo del contexto:

Enfoque en las comunidades vulnerables, desfavorecidas y pobres (incluso en el trabajo infantil);

Enfoque en los docentes, de acuerdo al eslogan de la Jornada Mundial de los Docentes 2018 "El derecho a la educación es el derecho a un profesor calificado".

**DEFENDAMOS LA EDUCACIÓN
¡MÍ EDUCACIÓN, MÍ DERECHO!**

ORGANIZAN EN ARGENTINA

CTERA - Confederación de Trabajadores
de la Educación de la República Argentina
Contacto: Viviana Doval
proyectos@ctera.org.ar



CADE - Campaña Argentina por el
Derecho a la Educación
Contacto: Alberto Croce
acroce.cade@gmail.com



CePaDeHu - Centro de Participación
para la Paz y los Derechos Humanos
Contacto: Patricio A. Cabezas
patricio.cabezascruz@gmail.com



Si tienen interés en sumarse a esta gran Campaña por la Educación, les pedimos nos envíen sus datos, que en breve nos pondremos en contacto para enviarles material y más información sobre la Semana de Acción Mundial 2019 de la Campaña Mundial por la Educación en Argentina.

Campaña Mundial por la
EDUCACIÓN

www.campaignforeducation.org